



Ministerio de Producción y Trabajo

EXPEDIENTE N° 1794980/18 y EX -2019-19182900-APN-DGDMT#MPYT

En la ciudad de Buenos Aires a los **6 días de del mes de junio de 2019** siendo las 14:30 horas comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO- SECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO – DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 1 asistida por la Lic. Mariela LIUNI, Secretaria de Conciliación, en representación del **SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MINORIDAD Y LA EDUCACIÓN (SOEME)**, el Dr. Luciano PODESTA, el Dr. Hernán GARCIA VILAS, apoderado, por un lado y por el otro, en representación del **CONSEJO SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA (CONSUDEC)**, el Sr. Francisco de LUCA, en representación de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS (ADEEPRA)** el Dr. Fernando RATTI y por la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE INSTITUCIONES PRIVADAS (CAIEP)**, la Sra. Claudia STRINGI.

Abierto el acto por la actuante, la representación del SOEME acompaña la nueva lista de miembros paritarios.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, **AMBAS PARTES** manifiestan que: presentan en este acto los acuerdos correspondientes a las paritarias del año 2018 y 2019, los cuales ratifican en todo su contenido y firmas, solicitando a esta Autoridad de Aplicación su correspondiente homologación.

En este estado la **funcionaria actuante** hace saber a las partes que atento el tenor de los acuerdos más arriba ratificados, se remitirán las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal para el correspondiente control de legalidad.

No siendo para más a las 15:30 horas finaliza el acto. Firman los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que certifico.-----

REPRESENTACION SINDICAL

REPRESENTACIÓN EMPLEADORA

Lic. JULIANA CALIFA
Secretaria de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.O.
D.N.T. - M.T.E. y S.S.

